

mes de febrero del año mil novecientos setenta y nueve; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 666, que nombra al Sr. Joaquín A. Ruiz Oviedo, Cónsul General, Encargado de la Sección de Recaudaciones Consulares de la Sec. de E. de Relaciones Exteriores.
(G. O. No. 9497, del 28 de febrero de 1979)**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 666

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Joaquín Antonio Ruiz Oviedo, queda designado Cónsul General, Encargado de la Sección de Recaudaciones Consulares de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y nueve; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 667, que integra la Misión Especial que representará al Gobierno Dominicano en los actos de Toma de Posesión de S. E. Sr. Joao Baptista de Oliveira Figueiredo como Presidente de la República Federativa del Brasil.

(G. O. No. 9497, del 28 de febrero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 667

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: Los señores Lic. José María Hernández, Secretario Administrativo de la Presidencia; Agrónomo Hipólito Mejía, Secretario de Estado de Agricultura y doctor José Angel Saviñón, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Brasil, quedan designados Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios, para que, en Misión Especial, presidida por el Lic. José María Hernández, Secretario Administrativo de la Presidencia, representante al Gobierno de la República Dominicana en los actos a realizarse en la República Federativa del Brasil, durante los días 14 y 15 de marzo de 1979, con motivo de la Toma de Posesión del Excelentísimo Señor Joao Baptista de Oliveira Figueiredo como Presidente de la República Federativa del Brasil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y nueve; años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 668, que nombra al Dr. Manuel Batlle Viñas, Ministro Consejero de la Embajada de la Rep. Dom. en Guatemala.

(G. O. No. 9497, del 28 de febrero de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 668

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: El Dr. Manuel Batlle Viñas, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del